



CARTA DE ÉTICA & CONFORMIDAD



PRÓLOGO DE JÉRÉMIE LECHA

Nuestro crecimiento sostenido, el crecimiento del *Centre Mondial de l'Innovation Roullier* y nuestro fuerte desarrollo internacional nos comprometen.

Estamos orgullosos de nuestro programa “*Ética y Conformidad*”, en cuyo núcleo situamos los principios de Respeto, Responsabilidad e Integridad.

Tres principios que todos los días guían las actividades del Grupo, así como el comportamiento de cada uno de nosotros, cualquiera que sea el puesto ocupado o la entidad a la que pertenezcamos.

Tres principios que perpetúan los fundamentos de un crecimiento sostenible y seguro.

Tres principios garantes de la confianza que otorgamos y que inspiramos.

“ Como actor clave de nuestros mercados, tenemos el deber de promover prácticas ejemplares. ”

Presidente del Directorio,
Jérémie Lecha

NUESTROS PRINCIPIOS DE ACCIÓN

La seguridad y la continuidad del Grupo exigen que principios de acción intangibles guíen sus decisiones y sus prácticas profesionales:

RESPECTO, RESPONSABILIDAD E INTEGRIDAD.

Estos principios constituyen el fundamento de la política de ética & conformidad del Grupo Roullier.

RESPECTO

El Grupo Roullier está comprometido con el respeto de los derechos fundamentales de las personas y, ante todo, con el respeto mutuo entre sus colaboradores. Convencidos de que nuestro desarrollo solo puede ser sostenible dentro del respeto de los derechos de cada uno, velamos por que cada día se aplique este principio en el marco de nuestras prácticas profesionales y actuamos ante nuestros clientes reales y potenciales, proveedores y subcontratistas con respeto, cortesía y consideración.



RESPONSABILIDAD

El Grupo Roullier procura actuar, en toda circunstancia, en conformidad con las normas y reglamentos en vigor.

Conscientes del impacto de nuestras actividades, adoptamos un modelo voluntario y responsable de seguridad con respecto al conjunto de las partes participantes. El Grupo Roullier actúa igualmente en favor de la protección del medio ambiente a través de programas de minimización del impacto medioambiental de sus actividades, sus productos y los medios de transporte utilizados.



INTEGRIDAD

Actuamos con integridad y honradez, en conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. Nuestros colaboradores son los garantes de este principio en el marco de las relaciones con nuestras contrapartes y velan por mantener un estándar de integridad y objetividad en la elección de nuestros socios.

Cumplimos las normas contables y fiscales reconocidas internacionalmente y hemos elevado la prevención y la detección de cualquier forma de fraude y corrupción a nuestras principales prioridades.

NUESTROS COMPROMISOS

Respeto de los derechos de las personas

El ser humano está en el corazón del desarrollo del Grupo Roullier. Es prioritario respetar las normas sobre derechos de las personas y derecho laboral en cada uno de los países en los que operamos.

Lucha contra el fraude, la corrupción y los “pagos de facilitación”

Es primordial que los actores del mundo económico tengan en cuenta el impacto negativo que el fraude y la corrupción pueden tener en el mundo de los negocios.

Por ello, el Grupo Roullier aplica una política de tolerancia cero en materia de fraude, corrupción o pagos “de facilitación”, especialmente cuando están implicados representantes de las autoridades públicas.

Respeto de los embargos y otras medidas internacionales de restricción

El Grupo respeta las leyes nacionales e internacionales que regulan los intercambios internacionales y dan lugar a embargos o a restricciones comerciales.

El Grupo Roullier ha puesto en marcha un procedimiento de control y validación de las transacciones con los países y las personas afectados por sanciones.

Respeto de la Salud, de la Seguridad de las personas y del Medioambiente

Toda actividad industrial y comercial se traduce en una toma de decisiones susceptibles de entrañar consecuencias humanas, sociales y medioambientales. El Grupo Roullier se compromete a actuar de forma responsable: a garantizar unas condiciones de trabajo respetuosas con la salud y la seguridad de las personas y a minimizar los impactos medioambientales de sus actividades.

Respeto de la vida privada y de los datos personales

La vida privada de los colaboradores, los candidatos a un puesto de trabajo, los clientes y los proveedores deben respetarse.

El Grupo Roullier se compromete a que los datos personales se recopilen y traten de forma leal y lícita, con una finalidad declarada y de forma proporcionada al objetivo perseguido. El Grupo Roullier vela por que cada uno se beneficie del derecho al requerimiento previo de su consentimiento y al acceso a sus datos, y por que la conservación de esos datos esté asegurada mediante sistemas de seguridad fiables

Competencia leal

El Grupo Roullier condena cualquier acuerdo o práctica que tenga un objeto o efecto anticompetitivo en el mercado y vela por que sus colaboradores respeten las leyes en materia de competencia.

Conformidad de las materias primas y de nuestros productos

En el marco del conjunto de nuestras actividades, estamos sujetos a leyes estrictas que imponen múltiples criterios de calidad, trazabilidad y seguridad de las materias primas que manipulamos y de los productos que introducimos en el mercado.

En calidad de actor principal, más allá del cumplimiento de estas normas ya de por sí exigentes, hemos puesto en marcha nuestras propias Normas de Referencia de Calidad de las materias. El fuerte posicionamiento del Grupo Roullier depende de la calidad de sus productos. Para nosotros, siempre es una prioridad.

Prevención de los conflictos de intereses

Nuestro temperamento emprendedor y nuestro gusto por el trabajo bien hecho nos llevan a tomar permanentemente decisiones que comprometen al Grupo.

Por otra parte, actuamos en función del mérito y no de nuestros propios intereses. Cualquier relación o interés personal susceptibles de impedir directa o indirectamente a un colaborador tomar una decisión justa e imparcial constituye un conflicto de intereses. Estas situaciones deben evitarse, ya que pueden alejarnos de los principios de Integridad y Responsabilidad.

NUESTROS RECURSOS

La existencia de herramientas y procedimientos accesibles al conjunto de sus colaboradores garantizan diariamente la ética del Grupo Roullier y la conformidad de sus operaciones con sus compromisos.

UNAS NORMAS DE REFERENCIA ACCESIBLES A TODOS LOS COLABORADORES

El Grupo Roullier aplica los principios de acción y los compromisos de su Programa de "Ética y Conformidad" en el marco de todas sus actividades, cualquiera que sea su ubicación. En este sentido, el Grupo vela por que sus colaboradores tengan

realmente acceso a las normas de referencia de Ética y Conformidad del Grupo, se beneficien de una concienciación adecuada y, cuando asuman funciones directivas o especialmente expuestas, de una formación específica.

UN COMITÉ DE ÉTICA & CONFORMIDAD ALERTA

El Comité de Ética y Conformidad del Grupo, garante de nuestro programa, está compuesto por los directores de los principales cargos centrales del Grupo.

El Comité concibe y promueve las normas de referencia en materia de Ética y Conformidad, se

asegura de la formación de nuestros colaboradores, evalúa y mejora continuamente nuestro programa de Ética y Conformidad, se encarga de las alertas y las notificaciones y, en su caso, toma las medidas necesarias para ponerles remedio.

RESPONSABLES DE ÉTICA & CONFORMIDAD Y UN PERSONAL DE FORMACIÓN Y APOYO EN CADA UNA DE NUESTRAS IMPLANTACIONES

El Comité de Ética y Conformidad se apoya en Responsables locales, que garantizan la puesta en marcha de los procedimientos y tienen como misión, especialmente, proporcionar información a

cualquier colaborador sobre la interpretación y la puesta en marcha de las Normas de referencia de Ética y Conformidad del Grupo.

UN DISPOSITIVO DE ALERTA EFICAZ Y RESPETUOSO CON LOS DERECHOS DE LOS ACTIVADORES DE ALERTAS

El Grupo Roullier cuenta con una plataforma destinada a recibir notificaciones de sus colaboradores en caso de constatación de prácticas o situaciones susceptibles de contravenir los compromisos de nuestro Programa de "Ética y Conformidad" y, de manera más general, un delito grave o un delito, una amenaza grave o un perjuicio

especialmente graves para el interés general. De conformidad con la ley, la plataforma también está abierta a los colaboradores externos. El Grupo Roullier procura conceder a los activadores de alertas garantías de confidencialidad y de tratamiento de sus notificaciones, de conformidad con la reglamentación aplicable.



27, Avenue Franklin Roosevelt 35400 Saint-Malo / France
T. +33 (0)2 99 20 67 20



www.roullier.com